



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C.,

06 JUL 2020

Ref. Prueba extraprocesal Nro. 11001-40-03-047-2019-00141-00
Interrogatorio de parte con reconocimiento de documento

En atención a la solicitud de desglose de los documentos exhibidos para su reconocimiento, del apoderado demandante [Fl. 75], el Despacho **Resuelve:**

En atención a la solicitud presentada por el apoderado demandante y en concordancia con el numeral tercero de la providencia del 05 de febrero de 2020, se **ordena** el desglose de los siguientes documentos que fueron presentados para su reconocimiento en el presente proceso: Facturas de Venta TAL – 26943, TAL – 27330, TAL – 27471, TAL – 27663, TAL – 27897, TAL – 27914, TAL – 28193, TAL – 28264, TAL – 28276, TAL – 28487, TAL – 28518, TAL – 28603, TAL – 28744, TAL – 28854, TAL – 28958, TAL – 29113, TAL – 29231, TAL – 29448, TAL – 29642, TAL – 29960, TAL – 29981, TAL – 30168, TAL – 30281, TAL – 30441, [Fls, 11 – 34], los cuales se deberán entregar a la parte demandante, con su constancia respectiva, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 185 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FELIPE ANDRÉS LÓPEZ GARCÍA
JUEZ

J.A.C.H.

JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO Nro. 048 Hoy 07 JUL 2020 a la
hora de las 8:00 a.m.
La Secretaria

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS